

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**Entrevista radiofónica**

**PREGUNTA.** - La Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas, para hablar de varios temas.

Presidenta, gracias por estar con nosotros aquí en Enfoque Noticias, bienvenida.

**RESPUESTA.** - Hola muchas gracias Mario, buenos días al auditorio también.

**PREGUNTA.** - Hoy en la mañana está el tema de la migración. Se está hablando de un plan de desarrollo en políticas migratorias. Está el canciller Marcelo Ebrard hablando del tema.

Y ustedes, bueno, recorrieron hace no muchos días, hace un par de días, un recorrido extenso por Tapachula, Chiapas, para conocer la situación de los migrantes en la frontera sur, y algunos centros de atención al migrante.

Pues ha habido diversas opiniones, obviamente, ya escuchábamos también al diputado Porfirio Muñoz Ledo hablar de que se maquilló un poco la estación migratoria para la visita de los diputados ¿Qué se pudo observar en esta visita, diputada?

**RESPUESTA.** - La visita estuvo integrada por varias partes.

En primer lugar, platicamos con los presidentes municipales de Suchiate y de Tapachula. Después fuimos a la estación migratoria, ahora regreso a ese punto. Platicamos con la Comar, y fuimos a las instalaciones de la Comar, que es la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, y luego platicamos con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con migrantes; y fuimos también a las instalaciones del DIF municipal, porque el DIF municipal es el que acoge a niños migrantes no acompañados durante el tiempo en el que están en espera de que se resuelva su situación migratoria.

Fue una visita -como tú bien dices- muy completa. Pudimos ver los principales aspectos o platicar con los principales actores que tienen que ver con la migración en Chiapas, en la frontera sur.

Y yo te diría, las principales conclusiones a las que llegamos fue que: lo que nos corresponde a nosotros hacer, de manera inmediata como Poder Legislativo, es una reforma a la Ley de Migración, para que esté armonizada con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. ¿Por qué? porque las niñas, niños y adolescentes son el grupo más vulnerable entre los migrantes, y no están, a nivel legal, suficientemente claros ni garantizados sus derechos.

Entonces, tenemos que trabajar en eso. Ese fue un primer acuerdo de todos los coordinadores de los grupos parlamentarios que asistieron y de los presidentes de las comisiones, para avanzar en ese tema.

También, nos dimos cuenta que hace falta una mayor coordinación y se tiene que fortalecer la relación entre la Comar -la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados-, que es la institución que se encarga de tramitar el reconocimiento de la condición de refugiados, cuando así lo solicitan los migrantes, y el Instituto Nacional de Migración.

PREGUNTA.- Que por cierto, está saturada, dicen que tienen 170 mil solicitudes, no de ahora, sino acumuladas ya, y que es imposible darle trámite a tal cantidad.

RESPUESTA.- En efecto, la cantidad de solicitudes de reconocimiento de la comisión de refugiados se incrementó muchísimo: entre el año 2013, que fue de mil 200, al año pasado, 2019, que cerramos con 170 mil.

Hay que entender este contexto en el que la dimensión del fenómeno de la migración ha crecido muchísimo en nuestro país. Eso es lo que tiene que ver con refugiados, no todos los migrantes que llegan a nuestro país quieren quedarse en México, cuando tú solicitas la condición de refugiado en un país es porque tu intención es quedarte en ese país.

La inmensa mayoría lo que quiere es cruzar hacia los Estados Unidos y están, muchos de ellos detenidos en las estaciones migratorias, ¿porque son detenidos? porque no tienen la visa, porque no tienen pasaporte, etcétera, son esas dos características de los diferentes tipos de personas migrantes que viven en nuestro país.

Lo que sí es un común denominador es el incremento, igualmente pasamos, hace unos años, el número de personas que estaban en las instituciones migratorias era de 80 mil, y en el último año 2019 fueron 170 mil.

La presión hacia nuestro país, hacia las instituciones es muy grande y México tiene que fortalecerse y muy rápido en su capacidad institucional para poder dar respuesta a esta demanda y, sobre todo, tiene que hacerlo con pleno respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.

PREGUNTA.- Diputada, ¿qué encontraron en las estaciones migratorias, en la estación migratoria Siglo XXI que fue la que visitaron? ¿está bien la atención? ¿qué falta?

RESPUESTA.- Lo que nos mostraron en esa estación migratoria que fue la única que pudimos visitar en un día que estuvimos ahí, pues es que estaba todo muy bien, incluso demasiado bien, y eso fue lo que generó cierta suspicacia en varios diputados.

Llegamos, estaba recién pintada, olía todavía a pintura, estaba perfectamente limpia, los niños estaban muy bien y qué bueno que así sea y ojalá que así sea todos los días.

Nos explicaron que tenían, incluso, diferentes tipos de menús porque las personas no comen lo mismo, dependiendo de dónde vienen; y, entonces, eso fue lo que generó como cierta suspicacia.

Nosotros queríamos ver las condiciones cotidianas en la estación migratoria o de las estaciones migratorias porque lo que hemos

escuchado y visto, sobre todo escuchado de organizaciones de la sociedad civil, de los propios migrantes, etcétera, es que no siempre son de las mejores condiciones.

Entonces, ese fue el único punto en el que nos quedamos un poco con la duda de: ¿realmente es así todos los días o fue una visita que fue demasiado preparada para las y los diputados?

PREGUNTA.- Entonces, ¿si se maquilló un poquito, si se limpió la casa antes de que lleguen?, obviamente.

RESPUESTA.- Sí, claro que se limpió la casa y, entonces, yo lo que digo es: ojalá sea así todos los días...

PREGUNTA.- Si, hay que ir más seguido, diputada, otra vez.

RESPUESTA.- Exacto. Y ojalá estén así todas las estaciones.

Ahora tenemos que darle seguimiento a esa visita acá en la Ciudad de México con más reuniones y, sobre todo, con más acciones.

PREGUNTA.- Sí, por supuesto. Diputada, antes de despedirme, quisiera preguntarle otro tema, creo que importante también, ayer estuvo el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, presente ante su invitación, ante varios diputados y diputadas. Parece que hubo un cambio en la postura del fiscal, ¿así lo entienden ustedes? Se permanece incluido en el Código Penal la figura del feminicidio.

RESPUESTA.- Sí, bueno, nada más recordar que una eventual reforma al Código Penal esa es facultad y decisión del Congreso, de la Cámara de Diputados y de Senadores; pero, por supuesto que llamó mucho la atención la idea de que la propia Fiscalía General de la República estuviere impulsando un cambio legal para cambiar el tipo penal de feminicidio quitando las actuales razones o condiciones de género para que sea considerado feminicidio, lo cual en la práctica hubiera sido una eliminación del tipo penal del feminicidio.

Y eso fue lo que generó este revuelo en medio, opiniones, etcétera, y lo cual generó que un grupo de diputadas y diputados, bueno, diputadas principalmente, invitáramos al fiscal para platicar para hablar sobre cuál era su idea y que nos escuchara a nosotras sobre

por qué el tipo penal está construido como está construido actualmente.

Fue una reunión muy exitosa, la verdad es que fue muy productiva porque sí el fiscal dijo: a ver, no es mi intención desaparecer o promover que desaparezca el delito de feminicidio. Nosotros como fiscalía hemos observado que eso es muy complicado configurarlo.

Nosotros dijimos: bueno, la verdad es que se trata más bien, en nuestra opinión, de falta de capacitación de los ministerios públicos, más que del diseño del tipo penal; sin embargo, platiquémoslo.

Vamos a hacer una reflexión a nivel técnico, hacer un análisis profesional entre la Fiscalía y la Cámara de Diputados, para que a más tardar a finales de mes, podamos tener una conclusión sobre si se necesita poner un eventual cambio al tipo penal para que sea más fácil de ser configurado -nadie lo va a desaparecer- o es un asunto que tiene que ver más con la capacitación e implantación de políticas públicas, que es más parte tanto de los ejecutivos como de la Fiscalía, a nivel federal y a nivel local.

Entonces, creo que fue una reunión muy exitosa porque ya se va a generar una dinámica de trabajo conjunto para analizar y, eventualmente, atender mejor este tema.

PREGUNTA.- Da gusto creo que haya un acuerdo en ese sentido. Le agradezco mucho diputada por estar con nosotros.

RESPUESTA.- Al contrario, muy buenos días. Gracias por la entrevista.

PREGUNTA.- Igualmente. Gracias a Laura Angélica Rojas, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

--ooOoo--